



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: COLIMA, COLIMA A 25 DE OCTUBRE DE 2024

Fianza No. 2555006-0000

Fiado: INGENIEROS Y ARQUITECTOS RAMOS S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 92,489.22

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 22/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 25 DE OCTUBRE DE 2024

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE LADERAS NO. 1429 COL. MIRADOR DE LA CUMBRE C.P. 28048 COLIMA, COLIMA

BENEFICIARIO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: J. MERCED CABRERA 55 COL. VILLA DE ALVAREZ CENTRO VILLA DE ALVAREZ C.P. 28970 CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ COL.

ANTE, A FAVOR Y A SATISFACCION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. CON DOMICILIO EN: J. MERCED CABRERA 55 COL. VILLA DE ALVAREZ CENTRO VILLA DE ALVAREZ C.P. 28970 CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ COL.

PARA GARANTIZAR POR: INGENIEROS Y ARQUITECTOS RAMOS S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE LADERAS No. 1429 COL. MIRADOR DE LA CUMBRE C.P. 28048 COLIMA, COLIMA Y CON R.F.C. IAR120515794.

EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FAISM-003-AD-C/2024-VA, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024, CON IMPORTE DE \$797,320.83 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 83/100 M.N.) MAS I.V.A.

RELATIVO A LA OBRA: FAISM-24-17.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON HUELLA DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GRAL. ESTEBAN VACA CARRIL PONIENTE, TRAMO CALLE PUERTO DE ENSENADA A LATERAL CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN, COL. JACARANDAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.

CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL., REPRESENTADO POR MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS NORMAS APLICABLES, PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y/O MUNICIPAL Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LAS OBRAS O SERVICIOS MATERIA DEL (OS) DOCUMENTO (S) DE REFERENCIA, HAYAN SIDO RECIBIDAS EN SU TOTALIDAD O PARTE DE LAS MISMAS CUANDO ASÍ SE HAYA ESTIPULADO.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN (LOS) DOCUMENTO (S) DE REFERENCIA. B).- QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C).- LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL (OS) DOCUMENTO (S) DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SESUBCONTRATEN CON LA

LÍNEA DE VALIDACIÓN: dW8cXMW

Liberty Fianzas y Seguros de la Mora logo, QR code, and alphanumeric validation code: Fy0uib6QeP4u5YUSZimHpKY09kESYtSmJZz4iNGSxfKPTNLe6fFgoc2smLEJeGkLoñPi5SQGGiehovNBC+zjh0idVIBW8WyrNOqS wjd3LQDczKLd4h77D6PoUw0sYDpWd1AfVcyJJv23hg66+k3lkdiz5fT7QczfdZ0pOxcTvgKWftVojyzBGtxU6Tq4I5YMVqGE42oW8sw NIVFZjftv3vS4n2oycfPSU2UWirXpmTkrJuZPCRtDSODXKayer9gc6Et5UxtvrauWZDtEdzzK9wl/d0PH0aQ19d6R92TYOSFZg/dOX WLOKX6iCp+4vYwu9Xp5uVYTRYxruAzwi/diQ==



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PF19712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: COLIMA , COLIMA A 25 DE OCTUBRE DE 2024	Fianza No. 2555006-0000
Fiado: INGENIEROS Y ARQUITECTOS RAMOS S.A. DE C.V.	
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO	Monto: \$ 92,489.22


Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 22/100 M.N.

DEPENDENCIA. D).- LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. AOM/BSMM.

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: dW8cXMW

<p>Fy0uib6QeP4u5YUSZimHpKY09kESYtSmJZz4INGSxfKPTNLe6fFgoc2smLEJeGkLonPi5SQGGiehovNBC+zjh0idVIBW8WyrNOqS wjd3LQDczKLd4h77D6PoUw0sYDpWd1AfvCyJJv23hg66+k3lkdz5fT7QczfdZ0pOxcTvgKWftVojyzBGtxU6Tq4I5YMVqGE42oW8sw NIVFZjftv3vS4n2oycfPSU2UWirXpmTkrJuZPCrtdSODXKayer9gc6Et5UxtvrauWZDtEdzzK9wl/d0PH0aQ19d6R92TYOSFZg/dOX WLOKX6lCp+4vYwu9Xp5uVYTRyxruAzw</p>	
--	---